

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R – DNAT- 2015 -1046

SALTA, 6 de agosto de 2015

EXPEDIENTE N° 10.622/2003

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la equiparación de materias aprobadas en la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas - plan 1995 (fs. 3) - por la correspondiente al plan 2013 de la carrera de Ingeniería Agronómica de la alumna **TOLEDO PADILLA, ELDA SUSANA** - L. U. N° 403.181 (fs. 10) ; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 11, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico sobre el particular, indicando que la alumna registra cambio de plan de 2003 a 2013 en su carrera de Ingeniería Agronómica, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución CDNAT-2013-717, ya que al 31/03/2014, adeudaba aprobación de materias de 2º año, la alumna a la fecha revista en el plan 2013, por dicha disposición, no existiendo nota suya solicitando el cambio;

Que corresponde que la Escuela, se expida a los fines del análisis de la equiparación desde la aprobación original, hacia la materia que corresponda al plan 2013 de Ingeniería Agronómica;

Que a fs. 13, la Comisión de Equivalencias de la Escuela de Agronomía, emite dictamen al respecto, considerando los antecedentes sobre este particular obrantes en esa comisión;

Que a fs. 14, el Dpto. Planeamiento Pedagógico, indica que realizado un análisis sobre el dictamen efectuado por la comisión de equivalencias de la Escuela de Agronomía de fs. 13, las asignaturas del plan 2013, que allí figuran se encuentran por parte de la alumna en condiciones de rendir;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a favor de la alumna **TOLEDO PADILLA, ELDA SUSANA** - L. U. N° 403.181 de la carrera de Ingeniería Agronómica - plan 2013 – la siguiente equiparación de materia:

CARRERA: PROFESORADO EN CIENCIAS
BIOLOGICAS – PLAN 1995
MATERIA APROBADA
EQUIPARACION TOTAL

INGENIERIA AGRONOMICA
PLAN 2013

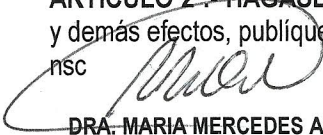
Botánica General – Nota: 7 (siete)

por

Botánica Agrícola – Nota: 7 (siete)

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc


DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M.Sc. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES